

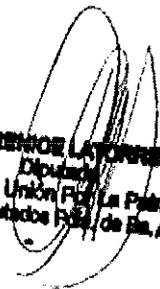
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 25° aniversario del Barrio La Matera del partido de Quilmes, que se conmemora el 31 de marzo de 2025.

  
MERCEDES LAFONT  
Diputada  
Bloque Unión PRO La Plata  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El Barrio La Matera, situado en Quilmes Oeste, ha sido testigo de una historia marcada por la lucha y la superación. A lo largo de 25 años, esta comunidad ha experimentado un notable proceso de transformación, consolidándose como un espacio clave dentro del Partido de Quilmes. En este contexto, es de suma importancia reconocer tanto el crecimiento como los avances que ha alcanzado este sector, que desde su fundación ha sido un ejemplo de resistencia, unión y compromiso vecinal.

El 31 de marzo de 2000 se conmemora oficialmente la fundación del barrio, aunque su ocupación inicial se remonta al 29 de marzo de ese mismo año. Originalmente conocido como "31", con el tiempo y en respuesta a una fuerte identidad comunitaria, adquirió el nombre de "La Matera", que representa la unión, la pertenencia y la memoria de quienes lo habitan.

Más allá de su dimensión geográfica, el barrio es un verdadero entramado social compuesto por una red de relaciones, servicios e instituciones que han sido fundamentales para el bienestar y la integración de su población. Entre ellas se encuentran el Centro de Integración Comunitaria, así como programas sociales como Envió y Área Q, que han contribuido a fortalecer la comunidad y proporcionar espacios de contención y desarrollo. Es así que se caracteriza por su profunda vocación de solidaridad, que se expresa de manera tangible en iniciativas como los Puntos Solidarios, esquemas de emergencia y diversas celebraciones festivas que reúnen a los vecinos en un acto de unidad.

La creatividad y el talento local también son pilares esenciales en este sector de Quilmes Oeste. El grupo juvenil "Piberío", con su energía y pasión, ha embellecido



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

las calles mediante la realización de murales llenos de color, mientras que los artistas del lugar exploran diversos géneros musicales, enriqueciendo la vida cultural del barrio y demostrando el invaluable aporte de la juventud quilmeña al arte y la cultura de la región.

Este año además celebramos la incorporación del nuevo trayecto de colectivo que une al barrio con los puntos neurálgicos del distrito, en donde hasta el momento los vecinos tenían que acercarse hasta la avenida más cercana para poder viajar. Su recorrido inicia en Quilmes Centro para luego recorrer el barrio, y continuar transitando por las calles 816 (continuación de avenida 12 de Octubre), luego sigue por 891 hasta 822 y finalmente avenida 893, hasta Burzaco. Esto permite hoy en día poder acceder con mayor facilidad tanto a centros de salud, comerciales, educativos como a ubicaciones centrales en el área de Quilmes y San Francisco Solano.

El presente proyecto tiene el objetivo de reconocer la historia y la importancia de esta comunidad, no solo en el contexto de su aniversario, sino también como un símbolo del dinamismo y la resiliencia de sus habitantes. La población ha demostrado ser un ejemplo de cómo la colaboración, la solidaridad y la participación pueden transformar el territorio y hacerlo crecer como un núcleo vital de nuestra sociedad.

Como representante del pueblo quilmeño en esta Honorable Cámara, considero de gran relevancia impulsar iniciativas que reconozcan el esfuerzo y el valor de nuestros barrios, junto a sus logros y avances. Este tipo de proyectos nos permiten reafirmar nuestro compromiso con la comunidad quilmeña y continuar promoviendo los valores de inclusión, unidad y solidaridad que hacen grande a nuestro municipio.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa, reconociendo a este sector como una comunidad que, con su esfuerzo, merece ser celebrada y valorada.

**BENIGNO LATORRE**  
Diputado  
Bicentenario Unión Por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.